

los Concejales quicdan hacer el cargo, y por si se les ocurre alguna variante, y así se verá que el fin de todos es realizar lo mejor. De otra suerte, ni puede desecharlo ni aceptarlo.

Discusion.

El Sr. Cleucavez D. Antonio, sostiene que no debe dilatarse este asunto, debiendo ser justos, y proceder en la misma forma que con el voto particular del Sr. Torrens, y por tanto, se opone á la proposicion del Sr. Lopez Gomez; que se está en el caso de discutir con detenimiento si se quiere, supuesto que los individuos de las Comisiones se han hecho cargo y aceptan el voto del Sr. Soriano, entendiéndose que no ha lugar á detener su aprobacion, porque la Autoridad superior de la provincia insta para ello.

28.

El Sr. Lopez Gomez, no vé haya tanta prisa. Si se hubiera discutido el dictamen de la Comision, dice que él hubiera señalado punto por punto los defectos que tiene, por que ha tenido tiempo de examinarlo; pero la nueva proposicion, indudablemente meditada, aunque puede apreciar algun criterio mas fijo en ella, no puede discutirla, por no conocerla bien. Cree que el Sr. Soriano no tendria inconveniente en que quede sobre la mesa por ocho dias, lo que para él es mas honroso, puesto que será perfecto su trabajo; pero si se hace incapaz en lo contrario, podria creerse se lleva interés. Por lo que afecta á la reclamacion del Sr. Gobernador, hace constar que no dice se despache en el dia de hoy precisamente.